

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Óptica y Optometría por la Universidad de Alicante

*Universidad:* Universidad de Alicante

*Centro:* FACULTAD DE CIENCIAS

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 70

*Número de RUCT:* 2502198 *Fecha verificación:* 2010

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

La implantación del plan de estudios se adecua a la memoria de verificación, aunque las tasas alcanzadas no llegan, en algún caso, a los valores esperados.

Las guías docentes son completas y detalladas aunque no explicitan de forma general las competencias básicas.

Los procedimientos de consulta con los agentes vinculados con el título, por ejemplo empleadores, no quedan suficientemente claros en algunos aspectos, por ejemplo, evolución de las necesidades de formación.

Los mecanismos existentes para la tramitación de quejas, requieren más difusión pues, sobre todo, los alumnos manifiestan no conocerlos en profundidad. El perfil de ingreso no aparece bien definido, lo que da lugar, según los responsables de la titulación y el profesorado, a que algunos indicadores queden por debajo de lo esperado. Aunque se han realizado actividades que tienden a paliar este déficit formativo en el perfil de ingreso tales como la tutorización, se recomienda profundizar algo más las necesidades de contenidos y competencias necesarias en algunas materias básicas.

Se recomienda mejorar la coordinación entre las actividades de evaluación y las docentes.

Debe potenciarse la acción tutorial y la revisión de los procedimientos de evaluación.

Se constata también la necesidad de tomar medidas que conduzcan a una mayor participación de los estudiantes en la realización de las encuestas de satisfacción, máxime cuando el desarrollo de las mismas se lleva a cabo en clase, lo que es también un indicador de la no asistencia regular a las mismas.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El último informe de AVAP considera este apartado como adecuado y mejorable por no haber encontrado información sobre el perfil de ingreso a la vez que considera que la ubicación de las normativas no era fácil de encontrar. Se recomienda una mayor difusión de los informes de seguimiento del título pues no se consideran suficientemente conocidos. La participación en programas de movilidad es, a todos los niveles, escasa, por lo que se recomienda tomar medidas que incentiven este apartado. Las guías docentes deberían incluir las competencias básicas. Se constata el cumplimiento por parte del profesorado de las tutorías.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El último informe de AVAP evalúa este apartado como mejorable.

El profesorado participa en los programas de formación pedagógica que organizan la Facultad y la Universidad, no obstante, los logros alcanzados con los mismos no evidencian, según se constató en las audiencias, una adecuación de aquellos a las necesidades de profesores y alumnos, por lo que se recomienda una revisión en tal sentido.

Los procedimientos seguidos para la participación de los alumnos en las encuestas de calidad no son realmente eficaces por lo que se recomienda revisarlos.

El profesorado manifiesta no estar completamente de acuerdo con el SGIC y consideran que no se consiguen totalmente los logros que se pretenden. Por su parte, los alumnos manifiestan no conocer el SGIC implantado, así como los mecanismos para la tramitación de quejas sobre el desarrollo de las actividades.

Los egresados manifiestan igualmente, no haber sido consultados por los responsables del título sobre su grado de satisfacción con los estudios realizados y la formación adquirida. Se recomienda, pues tomar medidas que tiendan a hacer más visible el SGIC.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Los datos proporcionados sobre porcentaje de profesorado doctor, funcionario y a tiempo completo, se consideran, al igual que el último informe de AVAP, son satisfactorios. No obstante, en la documentación aportada se echa de menos una información pormenorizada de los currículos del profesorado en lo que a sexenios de investigación y quinquenios docentes se refiere, documentación que no fue aportada tampoco en la documentación requerida, aunque si se contó con estadísticas globales. Los alumnos consideran que el profesorado que investiga repercute positivamente en su formación.

Se recomienda la implantación definitiva del programa DOCENTIA.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La información que se aporta sobre movilidad, conexión con las empresas en las que se realizan las prácticas es demasiado genérica y se limita, en general, a la actuación de la OPEMIL o del vicerrectorado, pero sin concretar actuaciones en la titulación.

Existen mecanismos muy adecuados de actualización bibliográfica, informática y de laboratorios, aunque los egresados manifestaron en la audiencia haber detectado algunas deficiencias en este sentido.

La dotación de los laboratorios es muy buena y las instalaciones en general son adecuadas.

Durante la visita no hubo posibilidad de contactar con el personal auxiliar por lo que no fue posible constatar su grado de satisfacción y participación en programas de actualización aunque, tanto el profesorado como los alumnos, manifestaron estar satisfechos con la labor de los mismos debido a su antigüedad, y por tanto experiencia, en sus puestos de trabajo.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los sistemas de evaluación son adecuados a lo que se exige en una titulación de características con un componente experimental muy elevado y la información sobre actividades, bibliografía, etc. es satisfactoria.

No obstante, la evolución de algunas tasas no es la esperada. El último informe de evaluación de AVAP consideraba la tasa de rendimiento como insuficiente y la información aportada por la titulación en el último informe para la renovación de la acreditación, refleja diferencias importantes en la tasa de rendimiento de algunas asignaturas. El profesorado sugiere la necesidad de modificar el perfil de ingreso o incluso implantar un "curso cero".

Los alumnos, egresados y empleadores refieren la necesidad de materias, o la organización de cursos o seminarios, que preparen a los estudiantes en aspectos relacionados con la comunicación y relación con los usuarios/clientes y emprendimiento.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La tasa de abandono es superior a la comprometida en la memoria verificada.  
Se detecta la conveniencia de revisar los modelos de encuestas de evaluación de los estudiantes en las que se incluyan apartados referentes a competencias.  
Los resultados de satisfacción de los estudiantes con la titulación son, en general, altos; sin embargo, la participación en los procesos de evaluación es muy baja, lo que resta representatividad a los mismos. Por ello se recomienda una revisión de los mecanismos empleados para la participación de los alumnos.  
Es necesario mejorar la coordinación de las materias, al menos las obligatorias, que tienda a conseguir una homogeneización en las tasas de éxito, abandono, etc.  
Se recomienda actualizar el Plan de Actuación Institucional en lo referente a la inserción laboral, aunque los valores de los indicadores se consideran aceptables por los colectivos entrevistados.